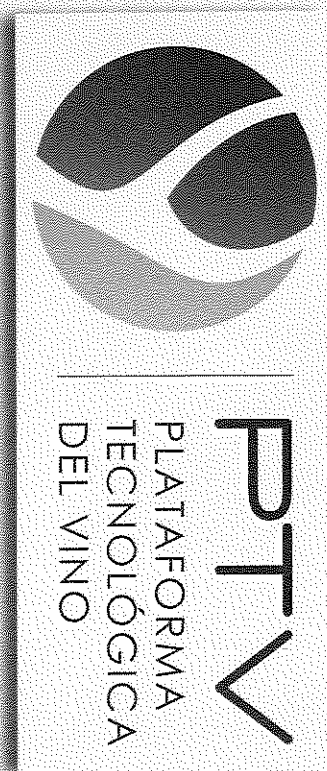


## ACTA 33ª JUNTA DIRECTIVA PTV



<b>Fecha</b>	14 de diciembre de 2022
<b>Lugar</b>	Reunión presencial (FEV)/telemática (GoToMeeting)
<b>Preside</b>	Dña. Mireia Torres



### **APERTURA DE LA 33ª JUNTA DIRECTIVA**

Estando representados los siguientes 14 vocales (seis presentes, siete conectados y una delegación de voto), en la reunión de la 32ª Junta Directiva de la PTV realizada en formato presencial en la sede de la FEV (Madrid) y por videoconferencia: (GoToMeeting), sistema implantado ya con motivo de las restricciones a la movilidad existentes por el COVID-19, desde el 14 de marzo de 2020:

- Grupo Rioja (D. Iñigo Torres).
- Federación Española del Vino (Dña. Julia Delgado).
- Miguel Torres S.A. (Dña. Mireia Torres).
- Bodega Matarromera S.L (D. Carlos Moro/Dña. Sonia Villanueva).
- Bodegas Martín Codax S.A (D. Juan Vázquez)
- Bodega Pradorey (D. Ferrando Rodríguez).
- Bodega Ramón Bilbao (Dña. Rosana Lisa).
- Bodega Pago de Carraovejas (Dña. Eva Navascués).
- AGACAL (D. Manuel López Luaces).
- AGROVIN (Dña. Belén Huertas).
- CSIC (Dña. María Victoria Moreno).
- VITEC (D. Sergi de Lamo)
- Universidad Rovira i Virgili (D. Joan Miquel Canals)

Asimismo, se excusa la no participación en la misma de Asociación de Bodegas por la Calidad -ABC (Dña. Begoña Jiménez) y de Bodegas González-Byass (D. Javier Sanz que delega en Dña. Mireia Torres).

La Secretaría de la PTV comprobó mediante lectura del D.N.I y verificación visual, que los representantes de cada entidad eran quienes asistían a la videoconferencia, quedando legalmente constituida la Junta Directiva (JD), tal y como marca el art.21 de los Estatutos de la Asociación.

Con la constitución legal de la Junta, comienza la reunión a las 16:05h aproximadamente, presidida por Dña Mireia Torres y, moderada por la Secretaría Técnica para abordar los distintos puntos del orden del día.

#### **1. Aprobación del Orden del día de la Reunión**

La Secretaría Técnica presenta la propuesta del Orden del día, sin modificaciones de última hora. Los Miembros de la Junta Directiva aprueban por unanimidad el nuevo orden establecido por la Secretaría Técnica para la reunión.

#### **2. Lectura y Aprobación del Acta de la reunión de la 32ª Junta Directiva de la Asociación PTV del día 14 de julio de 2022**

Con anterioridad, se facilita el acta de la última reunión y se revisa el Acta proporcionada por la Secretaría Técnica de la última reunión de la 32ª Junta Directiva Extraordinaria celebrada en la FEV y telemáticamente del pasado 14 de julio de 2022, y que finalmente, los Miembros de la Junta Directiva aprueban por unanimidad.



### **3. Revisión del cierre provisional del ejercicio 2022 y Avance del presupuesto del ejercicio 2023.**

De cara al cierre del ejercicio 2022 y el próximo 2023, la Secretaría Técnica facilitó un documento a todos los miembros de la Junta Directiva de la PTV, donde se presenta una propuesta de cierre provisional 2022 y estimación de presupuesto 2023 (ref. PRESU 2022-2023, ver doc. Adjunta para la reunión).

Respecto al avance del plan de negocio del 2022, según la propuesta ratificada en la 31ª Junta Directiva de la PTV (celebrada de manera telemática el 27 de enero de 2022) y aprobada en la X Asamblea general de socios (celebrada de manera presencial/telemática el 20 de abril de 2022), la Secretaría presenta la siguiente previsión de cierre a 31 de diciembre de 2022:

- ✓ INGRESOS de la Actividad: 379.181,76€
- ✓ GASTOS de la Actividad: 357.189,99€
- ✓ Resultado Provisional: +21.991,78€. Si no hay contingencias (proyectos, dotaciones, etc.), se procedería al reparto de variable
- ✓ TOTAL EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS: 10.955,17 €. Impuesto de Sociedades (25%: - 2.748,97€).
- ✓ EXCEDENTE DEL EJERCICIO **8.246,92€**

Respecto a los ingresos, cabe destacar que los ingresos obtenidos por la asociación en este año 2022 han ascendido a un total de 379.181,76€ (-1% del total previsto para el año que se aprobó en 382.422,29€). Cabe destacar que, en los ingresos por servicios subcontratados, este año 2022 sólo se han tenido los ingresos del segundo hito del Proyecto *Smart managing Sustainable Wine* (Reg. Navarra) con un total de 6.100€, y del proyecto *Wanugrape 4.0* (2.800€). Total de 8.900€. No se han ejecutado ni contratado jornadas temáticas nuevas este año por parte de los socios de la PTV. A este respecto, los miembros de la Junta destacaron que se debe hacer labor comercial por parte de Secretaría cuando se faciliten las cartas de apoyo a los proyectos y, por otro lado, su preocupación por que en la mayoría de las convocatorias de la AEI no se permite la contratación de tareas de comunicación y transferencia por parte de asociaciones tipo PTV, por lo que se debe trasladar a la administración la importancia de la labor que se hace desde PTV y, la necesidad de financiación para ello. Asimismo, se comenta que el no cumplir la difusión es causa de devolver ayuda si no hay comunicación, aunque no sea financiable (ej. parte economía circular), por lo cual se debe hacer con o sin financiación para esa actividad.

Después de una discusión, se acuerda que se emita una carta de declaración de presión a las AAPP para que se tengan en cuenta las cartas de apoyo. Esta carta se debe enviar desde el Grupo de Trabajo Interplataformas de Economía Circular (GIEC) o, al menos para que sea firmada por otras plataformas afines.

Por otro lado, el total del gasto incurrido en 2022 estarán alrededor de 357.189,99€ (-3% del presupuesto por la PTV y aprobado por la AGS, que se aprobó en 368.312,49€ para la presente anualidad 2022). Cabe destacar que, se ha mantenido el lógico control del gasto, minorando los eventos presenciales y gastos de viaje principalmente, pero manteniendo el gasto y la actividad de los proyectos en ejecución y de los servicios contratados.

Asimismo, Inigo Torres comentó que con los resultados de este año se pueden dotar parte de la deuda pendiente de otros años (aunque se siga intentando cobrar). Secretaría señala que es poca cantidad de los últimos años (2020 y 2021) y que de cara a la próxima JD lo llevará detallado y se analizará caso por caso.



Por otro lado, se comenta la no contratación de los servicios jurídicos presupuestados para este año 2022, al tener un remanente en horas del año pasado. La JD decide que el contrato sea de Enero a Enero y que se reactive para 2023.

Por último, destacar que, se está al día de facturación y cobro con las subcontrataciones, Personal Secretaría y Costes indirectos al día, salvo la deuda con ártica+i. (algunos pagos retrasados por tensión de tesorería). Desde la JD se comenta que si tenemos fondos en las pólizas que se cumpla con ártica+i el calendario de pagos.

Por lo tanto, el resultado provisional a 31 de diciembre es de +21.991,78€, aunque como destacó Secretaría, hay que tomarlo como provisional hasta el cierre del ejercicio 2022.

Respecto a la tesorería, se presentó la situación actual (de tensión), donde si en diciembre entran todos los cobros esperados, se espera un resultado provisional en caja de +28.000€ en caja (sin utilizar las pólizas). Asimismo, hay que comentar que se contempla una previsión de bolsa de pasivo laboral, que la PTV debe tener a disposición para contingencias y, que dicha bolsa, alcanza los 31.786€ a 30/11/2021. Cabe destacar que, la presente tensión de tesorería se debe principalmente a que diferentes administraciones públicas nos deben en justificación de proyectos (ya presentadas y auditadas, sólo pendiente de cobro) más de 140.000€.

Ferrando Boned destaca que la deuda de ártica+i corresponde parte al acuerdo de cobrar a 90 días de diferencia, aunque se tiene algún ligero retraso este año a mayores. Respecto a ello, la Junta Directiva valora y agradece el esfuerzo, aunque Iñigo Torres comentó que se debe cumplir con los presupuestos fijados de las subcontrataciones y mantenerlos.

A título informativo, se presentó a la Agencia Tributaria la declaración del IVA de la Asociación PTV correspondientes al cuarto trimestre de la anualidad 2022 (4T 2022), con balance final global a compensar a nuestro favor de 15.061,12€.

CONFIDENTIAL



## Detalle de la deuda de 2020 y 2021

V.N.C. AÑOS VENCIDOS					
R. SOCIAL	-I-	CUOTA FINAL	COBRADO	PÉRDIDA	TOTAL DEUDA
+ 3 ELEMENTOS VINEDOS Y BODEGA S.L		423,98 €		423,98 €	0,00 €
+ ASOCIACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN ENOLÓGICA (GENOLI)		1.391,50 €	1.391,50 €		0,00 €
- BERRIOJA S.L		133,10 €			133,10 €
2021		133,10 €			133,10 €
+ BIOLETHICS EUROPE S.L		532,40 €	531,20 €	1,20 €	0,00 €
- BODEGAS DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL S.L		319,44 €			319,44 €
2021		319,44 €			319,44 €
- FUNDACIÓN EMPRESA UNIVERSIDAD GALLEGA (FEUGA)		399,30 €			399,30 €
2021		399,30 €			399,30 €
- GRUPO BARÓN DE REV - EL COTO DE RIOJA S.A.		532,40 €			532,40 €
2021		532,40 €			532,40 €
+ HILO VERDE INNOVACIÓN		133,10 €			133,10 €
+ JOSE LUIS HERNANDEZ		199,65 €			199,65 €
- MERCEDES SUÁREZ GONZALEZ		66,55 €			66,55 €
2021		66,55 €			66,55 €
- MULTINIVEL IBÉRICA S.L		133,10 €			133,10 €
2021		133,10 €			133,10 €
+ OENOCONSULTING OSSORIO & OSSORIO, S.L		6,05 €	4,78 €	1,27 €	0,00 €
+ Sistemas de Marceje Fotomex S.L		157,78 €		157,78 €	0,00 €
+ TEXELIA BUSINESS TECHNOLOGY S.L		1.681,90 €		1.681,90 €	0,00 €
+ UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA. ENOLOGIA Y MICROBIOLOGIA ENOLÓGICA		392,04 €		392,04 €	0,00 €
+ VERDE SMART CORPORATION, S.L		284,00 €		284,00 €	0,00 €
Total general		6.786,30 €	1.927,48 €	3.274,92 €	1.583,90 €
V.N.C. 2022					

R. SOCIAL	+	CUOTA FINAL	PÉRDIDA	TOTAL DEUDA
AGROPECUARIA VALLEFRIO NUEVA, S.L		133,10 €		133,10 €
ARTICA INGENIERIA E INNOVACIÓN, S.L		399,30 €		399,30 €
ATHISA BIOINGENIERACIÓN, S.L		665,50 €		665,50 €
ESMEDAGRO S.L.U. (INNEARA)		399,30 €		399,30 €
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ENÓLOGOS (FEAE)		665,50 €		665,50 €
FUNDACIÓN EMPRESA UNIVERSIDAD GALLEGA (FEUGA)		798,60 €		798,60 €
GRUPO OSBORNE S.A.		532,40 €		532,40 €
UEC AGROALIMENTARIA S.L		133,10 €		133,10 €
ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL DEL VINO DE ESPAÑA		27.225,00 €		27.225,00 €
TERRAVIEW SPAIN, S.L		133,10 €		133,10 €
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID		399,30 €		399,30 €
UNIVERSIDAD DE BURGOS		399,30 €		399,30 €
UNIVERSIDAD DE LEÓN (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA VINA Y EL VINO)		798,60 €		798,60 €
UNIVERSIDAD DE MURCIA		395,67 €		395,67 €
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA		399,30 €		399,30 €
WPSICOM ADVANCED TECHNOLOGIES S.L		279,51 €		279,51 €
		133,10 €		133,10 €
Total general		33.889,68 €		33.889,68 €
				6.664,68 €

Por último, se presenta el balance, la tesorería y el cierre provisional a 30 de noviembre de 2022 (mostrados a continuación):

## BALANCE 2022 (a 30/11/2022)

ACTIVO	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
Immovilizado intangible	FONDOS PROPIOS	2.337,53 €	55.223,37 €
Mobil e Inmoven PTV	Resultados de ejercicios anteriores	11.608,00 €	31.194,70 €
Amortización acumulada	Excedente del ejercicio	-9.270,47 €	24.028,57 €
Immovilizado material		951,45 €	
Ordenadores	SUBVENCIONES RECIBIDAS	1.424,30 €	13.430,71 €
Amortización acumulada		-462,25 €	
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.298,98 €</b>	<b>68.634,08 €</b>
Asociados deudores por servicios	Subvenciones reintegrables		
Clientes por ventas ptes facturar	Socios proyectos acredores	3.331,30 €	51.215,28 €
Patrocinadores deudores	Deudas a cp con entidades crédito		50.764,78 €
Asociados deudores por cuotas	Póliza de crédito Santander		
Asociados de dudoso cobro	Póliza de crédito Comibank	13.518,63 €	490,50 €
	Viso	-5.919,48 €	
Hacienda Pública deudora por IVA	Acredores comerciales y otras deudas	15.061,12 €	112.065,19 €
Hacienda pública deudora por IS	Arc com+	1.250,95 €	82.517,81 €
Org. Deudores por subvenciones	Hoc Pública y Seg Social	1.778.712,32 €	4.982,40 €
	Unión Española de Creadores		3.267,00 €
	Mórnimo noviembre pre pago 0		5.734,74 €
	30nov		
Tesorería	Otros	23.521,30 €	8.584,24 €
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>228.636,57 €</b>	<b>183.301,47 €</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>231.935,55 €</b>	<b>231.935,55 €</b>

CONFIDENTIAL



## PREVISIÓN DE CIERE DE TESORERÍA 2022.

	2022		saldo de caja inicial					moneda		€		
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dici.
<b>COBROS</b>												
Seminarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.100,00	0,00	0,00
Servicios	0,00	7.389,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.388,00	0,00	0,00
Convenios	27.225,00	0,00	0,00	27.225,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.225,00	0,00	27.225,00	0,00
Patrocinios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00
Cuotas de asociados	2.755,17	3.061,30	31.838,51	8.826,84	1.903,33	1.357,62	218,22	3.167,78	3.920,40	3.327,50	718,74	1.000,00
Cuotas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayuda XEFC RTV	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Red PDI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proyectos	-49.935,07	0,00	2.192,62	0,00	0,00	11.979,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	117.650,80
Devoluciones de IVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.979,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspaso Pólicia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	13.000,00	13.000,00	0,00	0,00	10.000,00
<b>TOTAL COBROS</b>	-19.975,90	10.442,30	74.031,13	36.051,84	1.903,33	13.337,10	15.218,22	16.167,78	31.345,40	18.819,50	27.948,74	128.693,80
<b>PAGOS</b>												
Personal	-10.113,75	-8.406,59	-13.948,67	-15.325,85	-9.257,03	-10.040,15	-14.424,42	-8.652,09	-20.651,42	-12.238,20	-2.898,52	-9.936,00
Material fungible y equipos	0,00	0,00	-1.340,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	590,00	0,00	590,00
Secretaría Técnica (p. fig)	0,00	0,00	-16.652,55	0,00	-10.465,94	-11.039,54	0,00	-11.872,56	0,00	-11.872,76	-1.815,00	-23.012,12
Cartera proyectos beneficiario	-31.970,68	-4.220,70	-11.861,29	-2.533,74	-18.269,02	-5.665,08	419,89	-13.360,14	0,00	1.480,00	-1.815,00	0,00
Costes servicios y proyectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Asesorías	-2.179,05	-690,14	-656,59	-727,22	-656,59	-656,59	-656,59	-656,59	-656,59	-656,59	-656,59	-656,59
Prevision de riesgos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Auditorías	0,00	0,00	-2.087,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.210,00
Renting	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-812,63	-596,93	0,00
Comunicación	-1.609,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.662,54	0,00	0,00	0,00	0,00	-17.000,00
Eventos y similares	0,00	0,00	-2.692,55	-2.427,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Web	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-544,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Costes servicios	-363,06	-308,55	-479,09	0,00	0,00	0,00	-19,36	0,00	-19,36	0,00	0,00	0,00
Costes de viaje	-1.019,72	-52,29	-1.126,25	-87,24	-1.495,61	-784,59	-1.425,77	-598,90	0,82	-2.717,41	-1.994,19	-5.000,00
Costes fuelles	0,00	0,00	-2.450,25	1,40	0,00	0,00	-11,52	-68,25	0,00	4,17	0,00	-10,20
Comisiones bancarias	-6,00	-3,00	-99,77	-1,40	8,40	6,60	-126,39	0,00	0,00	130,25	0,00	-110,11
Ingresos de deudas	-127,78	0,00	0,00	-126,00	0,00	0,00	-3.849,00	0,00	0,00	-494,71	0,00	0,00
Impuesto Sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.959,00
Primo Investigador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspaso a Policia crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	15.000,00	-13.000,00	0,00	0,00	0,00	-10.000,00
<b>TOTAL PAGOS</b>	-47.389,94	-43.064,17	-53.526,94	-22.477,35	-30.193,57	-28.197,55	-35.913,58	-50.434,93	-20.757,19	18.980,51	20.463,36	-57.031,95
<b>EXCESO O DÉFICIT</b>	-66.765,24	-2.611,87	20.504,19	13.574,49	-28.249,24	-14.855,45	-20.695,36	-34.267,15	10.388,21	-165,07	7.450,38	71.618,85
<b>NECESIDADES FINANCIERAS</b>	-66.765,24	-69.377,11	-48.872,92	35.298,43	-63.547,67	-78.403,12	-99.098,48	-133.966,63	-122.977,42	-123.142,43	-115.692,05	-44.073,20
<b>SALDO DE CAJA</b>	65.603,31	62.991,44	83.495,63	97.070,12	68.820,98	53.965,43	33.210,07	-997,08	9.391,13	9.226,12	-16.676,50	88.295,35
<b>DISPONIBLE EN POLIZAS DE CRÉDITO</b>												
SANTANDER	43.614,42	43.614,42	43.614,42	43.167,53	53.167,53	53.167,53	37.757,67	24.757,67	24.735,27	24.235,27	24.235,27	14.235,27
CAIXABANK	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
<b>DISPONIBLE PTV</b>	159.217,73	156.605,86	177.110,05	190.237,65	171.988,41	157.137,96	121.027,74	73.760,59	84.148,80	83.461,34	90.911,72	152.350,57



## AVANCE Y CIERRE 2022 (a 30/11/2022)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS COMPARATIVAS	AVANCE 2023	Var AVANCE23/ CIERRE22	PREVISIÓN CIERRE CPYG 2022
<b>PRIVADO</b>	<b>166.162,00 €</b>	<b>42,38%</b>	<b>162.741,35 €</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>15.160,00 €</b>	<b>3,9%</b>	<b>13.080,35 €</b>
Proyectos Subcontratados Transferencia	2.160,00 €	-7,62%	9.080,35 €
Seminarios y Cursos Formación	4.000,00 €	0,0%	4.000,00 €
Jornadas Temáticas	9.000,00 €	0,0%	0,00 €
<b>CONVENIOS</b>	<b>90.000,00 €</b>	<b>23,0%</b>	<b>90.000,00 €</b>
<b>PATROCINIOS</b>	<b>6.000,00 €</b>	<b>1,5%</b>	<b>6.000,00 €</b>
<b>CUOTAS SOCIOS</b>	<b>55.002,00 €</b>	<b>14,0%</b>	<b>53.661,00 €</b>
<b>PUBLICA</b>	<b>225.938,48 €</b>	<b>57,62%</b>	<b>216.440,41 €</b>
<b>PROYECTOS PTV</b>	<b>165.938,48 €</b>	<b>42,32%</b>	<b>176.440,41 €</b>
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>	<b>60.000,00 €</b>	<b>15,30%</b>	<b>40.000,00 €</b>
Ayudas MEIC Pts	60.000,00 €	50,0%	40.000,00 €
Reintegros Ayudas (Influye 2010+GOV/ALMAVIV)	0,00 €		0,00 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>392.100,48 €</b>	<b>3,4%</b>	<b>379.181,76 €</b>
<b>PERSONAL (Secretaría Técnica)</b>	<b>122.809,84 €</b>	<b>31,70%</b>	<b>119.232,85 €</b>
Directora Comunicación	42.156,05 €	3,0%	40.928,20 €
Técnicos Junior PTV	27.744,37 €	3,0%	26.936,28 €
Técnicos Junior PTV	27.649,32 €	3,0%	26.844,00 €
Técnico Junior Comunicación	25.260,10 €	3,0%	24.524,37 €
Variable personal PTV			
<b>MATERIAL FUNGIBLE</b>	<b>1.000,00 €</b>	<b>0,26%</b>	<b>500,00 €</b>
<b>SUBCONTRATACIONES</b>	<b>128.666,98 €</b>	<b>33,21%</b>	<b>120.243,69 €</b>
ARTICAL (Secretaría Técnica)	117.532,98 €	30,34%	114.109,69 €
Variable personal artical			
Gestoría Contable, Fiscal, Laboral	6.134,00 €	0,0%	6.134,00 €
Asesoramiento jurídico (GAY-ROSELL)	5.000,00 €	0,0%	0,00 €
<b>INFORME AUDITORIA</b>	<b>3.000,00 €</b>	<b>0,77%</b>	<b>2.975,00 €</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>123.616,00 €</b>	<b>31,91%</b>	<b>103.388,45 €</b>
Comunicación	5.000,00 €	311,1%	1.216,19 €
Eventos y similares	14.500,00 €	20,8%	12.000,00 €
Mantenimiento y amortización página web	1.000,00 €	100,0%	500,00 €
Otros (seguros, mensajería, notaría)	2.000,00 €	-1,1%	2.022,26 €
Renting PTV	5.916,00 €		1.150,00 €
Gastos proveedores Convenios y Patrocinios	6.000,00 €	200,0%	2.000,00 €
Gastos proveedores Servicios	8.500,00 €	88,9%	4.500,00 €
Gastos proveedores Proyectos beneficiario	72.700,00 €	1,0%	72.000,00 €
<b>GASTOS DE VIAJES</b>	<b>8.000,00 €</b>	<b>2,06%</b>	<b>8.000,00 €</b>
<b>COSTES INDIRECTOS</b>	<b>5.100,00 €</b>	<b>1,77%</b>	<b>7.600,00 €</b>
<b>COSTES FINANCIEROS e INTERESES DE DEUDA</b>	<b>3.250,00 €</b>	<b>0,84%</b>	<b>3.250,00 €</b>
<b>DOTACIÓN VNC MOROSIDAD</b>			<b>0,00%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>387.442,81 €</b>	<b>8,5%</b>	<b>357.189,99 €</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROV</b>	<b>4.657,67 €</b>		<b>21.991,78 €</b>

Asimismo, respecto a las pólizas se debatió su conveniencia y utilidad, pero finalmente se valoró que principalmente este año se han utilizado y, gracias a ellas, se ha podido cumplir con los pagos pendientes.

La Junta Directiva ve la propuesta de cierre 2022 razonable y acorde a la actividad generada. Cabe destacar que, con el superávit alcanzado y después de los últimos ajustes de facturación del año, se debe decidir la repartición de variable. En la próxima junta se acabará de acordar la repartición de del mismo.



### Propuesta de Formulación de presupuesto 2023 y Renovación de la contratación de proveedores en el ejercicio 2022

De cara al ejercicio 2023, la Secretaría Técnica presentó una propuesta de plan de negocio o presupuesto a la Junta Directiva, basado en las previsiones actuales de las partidas presupuestarias de ingresos y gastos, y cumpliendo con los siguientes criterios en relación a los ingresos:

- ✓ Mantenimiento del nivel de ingresos 392.100,48€ (+3,4% respecto a 2022).
- ✓ Mantenimiento de los convenios establecidos con la OLVE (cuantía anual 90.000,00€, pendiente de confirmar) y con la Caixa para patrocinios (6.000,00€ para el Premio de Innovación y 4.000,00€ para los cursos formativos).
- ✓ En cuanto a la participación en proyectos como subcontratados, contamos con un presupuesto de 2.160€ *Wanugrape* y con 9.000,00€ en cartera de Jornadas de Proyectos aprobados de socios PTV (en negociación). Total 15.160€.
- ✓ Por parte de las cuotas de socios se prevé cumplir con el objetivo mínimo, es decir al menos 10 socios nuevos lo que equivale a unos 55.002,00€ aprox.
- ✓ Además, se ha solicitado desde el Ministerio de Ciencia e Innovación-Agencia Estatal de Investigación la ayuda a Plataformas para 2023 (60.000,00€).
- ✓ Por último, la PTV participará en 3 proyectos internacionales con diferentes roles, tanto como como líder como socio beneficiario, con presupuesto para todo el año. Estos son: H2020 NOVATERRA (48.875,00€), InterREGSudoe COPPERPLACE (11.264,29€) y Proyecto Escuela de Innovación (MAPA Petre; 30.799,195€). Asimismo, se cuenta con la aprobación de alguno de los proyectos en evaluación de la PTV con al menos, un presupuesto estimado de 75.000€ del SISVITIMAD 2.0. El resto de proyectos presentados no se incluyen en la propuesta: SMARTwinery (26.366€) y LifeCLIMAWIN (11.656€).

Con todo ello, los gastos se deben ajustar a la actividad y a los ingresos esperados por lo que cabe destacar que:

- ✓ La previsión de gastos está en torno a 387.442,81€ (+8,5% respecto a 2022).
- ✓ Incremento del coste 3% de personal.
- ✓ Incremento del coste de la partida de Secretaría Técnica subcontratada a ARTICA INGENIERIA E INNOVACION S.L. (+3%) en razón de los siguientes objetivos:
  - Incrementar la retribución fija del personal de ártica+i dedicado a la PTV en un 3%.
  - Mantener la rentabilidad del servicio para artica+i en, al menos, un 10%.
  - Optimizar la dedicación de apoyo de artica+i a la PTV ante el incremento de los recursos propios de PTV en proyectos, nacionales e internacionales, mediante la reducción de la dedicación anual a 1,4 e.jc. (2.085 h/año). Cabe destacar que los costes indirectos se minoran al cubrir la mitad del renting (-3.000€) y se mantienen los gastos de viaje.

El resultado provisional del ejercicio 2023 presentado sería de: Ingresos (392.100,48€) – Gastos (387.442,81€) = +4.657€.

Secretaría presenta varios escenarios (conservador y optimista) en función de la cartera de proyectos y servicios actual y, que, por lo tanto, dependerá de la aprobación/contratación de proyectos y servicios.



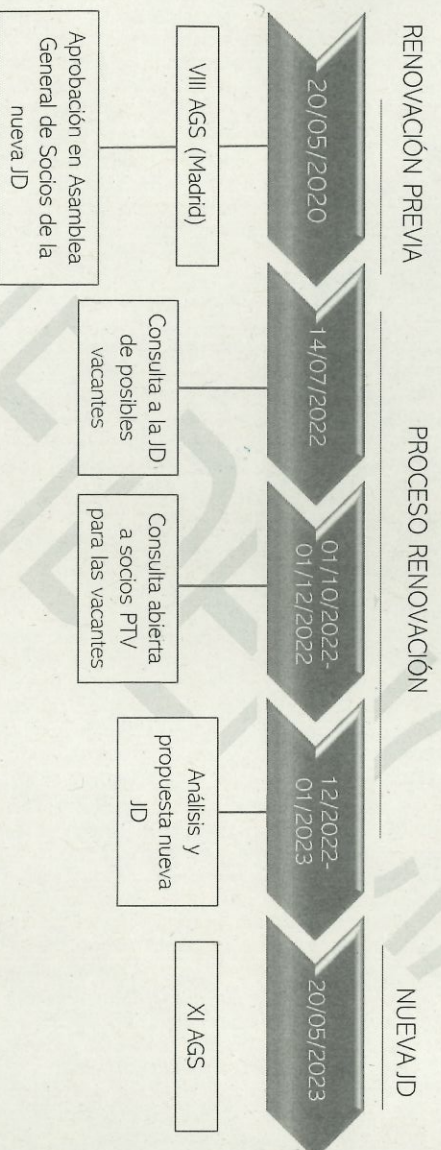
Iñigo Torres comentó que se incluya en los costes previstos 600€ de dotación VNC. Mireia Torres comentó que, si el gráfico de proyectos sembrados baja drásticamente a partir de 2024, se debe hacer un esfuerzo en sembrar y contratar proyectos por parte de la PTV.

No obstante, la Junta Directiva deja pendiente de aprobación/revisión la presente propuesta para formular el ejercicio 2023 de cara a su presentación a la 11ª AGS, en función del cierre final de 2022 y hasta la próxima Junta Directiva de 2023.

#### 4. Propuesta de renovación de vocalías para la Junta Directiva.

Secretaría describe brevemente el procedimiento de renovación aprobado en el Reglamento de Régimen Interno y, acorde a los Estatutos de la PTV (artículo 20). Se describe el proceso y se detalla el siguiente calendario del proceso:

### CALENDARIO RENOVACIÓN JUNTA DIRECTIVA



A día de hoy, Secretaría no ha recibido ninguna solicitud de baja por parte de los vocales de la Junta Directiva actual. Lo que sí se ha recibido es una carta formal por parte de la actual presidenta, Mireia Torres, donde notifica su intención de dejar su cargo de Presidenta de la PTV a final de año, aunque sí le gustaría continuar como vocal (Torres) en la Junta Directiva.

Según el artículo 24 de los Estatutos de la Asociación, el actual Vicepresidente (D. Carlos Moro) es nombrado Presidente de la PTV de forma interina. Cabe destacar que, según el artículo 23 de los Estatutos de la Asociación, le corresponde a la FEV proponer un nuevo Presidente a ratificar en la próxima AGS de la PTV.

Trinidad Márquez (FEV) agradece en primer lugar a la actual Presidenta su trabajo e implicación personal durante estos seis años, que han permitido el crecimiento de la PTV en varias líneas y, por ello, toda la Junta Directiva muestra y se suma a este agradecimiento y reconocimiento. D. Carlos Moro propone que figure en acta.

En esta línea, Trinidad Márquez (FEV) justifica y adelanta que el candidato a proponer para el próximo periodo es D. Carlos Moro y, que así lo notificará formalmente antes de la próxima Junta Directiva.

D. Carlos Moro (Vicepresidente) acepta con honor la responsabilidad del cargo y se pone a disposición de la Junta Directiva para llevar a cabo el relevo y la conformación de la próxima Junta Directiva.



Secretaría destaca que, con esta situación, la Junta Directiva debe elegir un nuevo candidato/a para la Vicepresidencia. Es requisito que sea alguien de la actual Junta Directiva y, se debe tener antes de la realización de la próxima Junta Directiva. Sergi de Lamo (VITEC) comenta si la figura debe ser del ámbito empresarial o académico. Secretaría destaca que esto no está descrito en los Estatutos y, tampoco, en el Reglamento de Régimen Interno de la PTV.

Iñigo Torres comenta que Secretaría debe consultar con el actual Presidente y valorar/proponer algún candidato de cara a la próxima Junta Directiva (primera de 2023).

Respecto al cargo de Secretario de la PTV, Iñigo Torres comenta que pone su cargo a disposición de la actual Junta Directiva por si hay algún vocal interesado en él, aunque desde Grupo Rioja se manifiesta el interés en seguir. Por unanimidad, su cargo queda ratificado por la actual Junta Directiva para el próximo periodo.

#### **5. Propuesta de renovación de cargos y áreas de la Comisión Técnica**

Respecto a la renovación de la Comisión Técnica, Secretaría presenta el proceso de renovación descrito y aprobado en el RRI. La consulta ha sido hecha por Secretaría y las respuestas se han recibido en tiempo. A modo resumen, se presenta la siguiente predisposición:

1. Área de Viticultura. Salvador Guimerá deja paso al responsable de viñedo de González-Byass y se convocará la plaza.
2. Área de Proceso. Sergi de Lamo pone su plaza a disposición de la JD y se convocará la plaza.
3. Área de Sostenibilidad. José Ramón Lissarrague deja su plaza y se convocará la plaza con el perfil acordado. Mireia quería poner su plaza a disposición de la JD también, cuando se estime oportuno. Asimismo, se trata el puesto de Robert Save, ya que al ya no estar en IRTA activo, se comenta su permanencia como coordinador o coordinador externo.
4. Área de Producto. Sin cambios.
5. Área de Salud. Incorporación del Dr. Massip y como coordinador del área junto a Ma Victoria Moreno (CSIC) y Sonia Villanueva (Matarromera).
6. Área de Economía. Juan Vázquez deja su plaza y se convocará la plaza con el perfil acordado.

Sergi de Lamo pregunta sobre las condiciones necesarias para ser coordinador PTV. Trinidad Márquez apunta que el cargo no es tan institucional y sí más personal, en función de la experiencia de cada persona. Secretaría destaca que, en cualquier caso, la Junta Directiva es quien fija los criterios y quién debe decidir en último caso.

No obstante, sí que se destaca y discute que la persona debe ser asociado de la PTV en ese momento. Eva Navascués pone de manifiesto su interés en participar como coordinador en el área de Proceso. No obstante, se recuerda que la actual Comisión Técnica podría ser válida hasta la nueva Agenda Estratégica de Innovación (prevista para inicio de 2025).

La Junta Directiva debatió sobre estos puntos y acordó los siguientes cambios de cara a la próxima reunión de la Junta Directiva (inicio 2023):

1. Área de Viticultura. Convocar la plaza de perfil empresarial.
2. Área de Proceso. Convocar la plaza de perfil académico.
3. Área de Sostenibilidad. Convocar la plaza de perfil académico de economía circular.
4. Área de Producto. Sin cambios.
5. Área de Salud. Sin cambios.
6. Área de Economía. Convocar la plaza de perfil empresarial.



7. Área de Digitalización. Convocar la plaza de perfil académico<sup>1</sup>.

M<sup>a</sup> Victoria Moreno y Sergi de Lamo ponen de manifiesto la figura del asesor-coordinador. Alguien externo a la PTV que por su experiencia y competencia puede complementar la labor de coordinación. No obstante, si no son miembros de la PTV hay que ser serios con este requisito.

Carlos Moro expone que debemos retener el talento, que no cambiemos o renovemos porque sí, pero sin saltarse las normas. Está conforme con la figura de asesor-coordinador.

Secretaría deberá convocar vacantes en estos meses para ver quien se postula en todas las áreas (por poder incluir asesores-coordinadores).

Respecto a la nueva área de digitalización, se destaca que debemos ser cuidadosos para no pisar competencias con el Hub de Digitalización de la FEV. En general, la competencia de esta área de la PTV se debe centrar en la promoción de consorcios para proyectos I+D+i del área en consonancia y colaboración con la actividad del HUB de la FEV. La propuesta de Secretaría es la siguiente: Coordinador empresarial: Socio ideal vinculado tanto al HUB de la FEV como a la JD/CT de la PTV. Coordinador científico: Socio ideal con amplia experiencia en digitalización y que sirva de tractor de proyectos I+D+i de la PTV.

Sonia Villanueva propone contactar con otros Hubs que están surgiendo, más horizontales (ej. CNTA) y que pueden ser interesantes para desarrollar iniciativas. Pasará el contacto.

Desde Secretaría se convocarán las plazas ofertadas en los próximos días y entre las candidaturas recibidas por la Secretaría dentro del plazo máximo marcado, La próxima JD seleccionará los perfiles para cada puesto según sus criterios, prioridades y exigencias.

La propuesta de Comisión Técnica se ratificará en la próxima Asamblea General de Socios correspondiente.

6. Cuentas Bancarias de la PTV y Proyectos propios.

Secretaría explica la necesidad de tener una cuenta única de proyectos de PTV que exige el MAPA para el proyecto de Escuela de Innovación. Asimismo, hay que tener en cuenta que con el cambio de Presidencia se deben renovar los poderes y/o adicionar al vicepresidente. Incluso hacer un poder notarial de la Gerencia para poder manejar las cuentas de la Asociación.

No obstante, la actual Junta Directiva aprueba que los poderes actuales otorgados a la presidenta y secretario estén vigentes hasta el cambio efectivo de poderes de la nueva Junta Directiva.

Por consiguiente, se decide abrir la cuenta demandada y trabajar en poderes mancomunados/solidarios entre Presidente/Vicepresidente/Secretario, añadiendo un poder de autorización de uso de cunetas bancarias para Gerencia.

7. Proyectos Estratégicos de la PTV.

Desde Secretaría se recuerdan los Proyectos Estratégicos de la PTV en los que se ha venido trabajando desde 2021 (4 planes estratégicos nacionales) y que, se materializarán con el proyecto Misiones presentado (2021-2022) y con el proyecto de predicción de cosecha (BIGPREDIDATA). Adicionalmente se han dinamizado/presentado otros proyectos EU:

---

<sup>1</sup> Propuestas de la JD de asociados AIR INSTITUTE y EURECAT



- ✓ **BAG Alliance.** Secretaría agradece el esfuerzo de los socios que se postularon para acoger a los potenciales estudiantes de doctorado, aunque finalmente el líder del proyecto (U. Geissenheim) decidió no presentarlo por falta de tiempo. Se seguirá trabajando de cara a la próxima convocatoria.
- ✓ **Resilientvines.** Proyecto para adaptar variedades mediterráneas al CC en condiciones de secano estricto. No ha sido posible presentarlo este año, pero hay un grupo de trabajo creado para avanzar.
- ✓ **Smartwinery.** Proyecto de la U. Murcia-Agrovin y PTV para desarrollo de herramientas innovadoras enológicas y su aplicación en socios griegos e italianos. Solicitado en 2022.

Para 2023 hay tres iniciativas muy claras desde la Comisión Técnica y desde el CST de la PTV:

1. **Vinos Parcialmente desalcoholizados. Reducción del grado alcohólico.** Gran proyecto nacional para el año próximo. Seigi de Lamo comenta que ya se está trabajando en un consorcio para presentar este proyecto e, incluso, ya hay un proyecto en paralelo más pequeño (colaboración público-privada) acordado para las próximas convocatorias en esta temática.
2. **Agroecología (Biodiversidad Funcional, microbioma, viticultura regenerativa).** Con mucho interés desde el CST y con socios potenciales: Nathalie Ollat (INRA); Antonio Graca (SOGRAPE) y Mireia Torres (TORES). Matarromera también muestra su interés en este GT. El objetivo es presentarlo a alguna convocatoria interesante del HEurope.
3. **Dieta saludable mediterránea (y consumo de vino).** Se ha creado un GT internacional en el seno de la PTV (UBordeaux, FININ; Matarromera, CSIC-CIAL, Arina Antoce (Univ. Bucarest), Ramón Struch (ICIMid) y Mireia Torres (TORES)), para presentar este proyecto en alguna convocatoria posible.

Respecto al plan de trabajo 2023, no se entró en detalle. Tan sólo se mencionaron algunos aspectos importantes del Premio de Innovación de la PTV. La Junta Directiva debe tratar las propuestas del Jurado de los Premios y aprobarlas o no antes de la próxima convocatoria del Premio 2023. Principalmente, sobre las siguientes propuestas:

- ✓ Categorías anuales o bianuales.
- ✓ Abrir alguna categoría a no socios.

### 8. Propuesta de ratificación de altas y bajas

Se detallan las últimas incorporaciones de socios desde la anterior Junta Directiva (205 socios; 14/07/2022) y se realiza la siguiente propuesta de ratificación de altas y bajas recibida para su aprobación por la Junta Directiva:

Solicitudes de alta: 1

- AIR INSTITUTE.

Solicitudes de baja: 0

La Junta Directiva aprueba la propuesta de ratificación y con ello, el número total de socios a 14/12/2022 es de **206 entidades**. Secretaría comenta la preocupación por el alto número de bajas de las entidades de la PTV en comparación con años precedentes. La JD debatió sobre las posibles causas y soluciones a tomar.



Mireia expone que para la próxima JD secretaría exponga las razones de cada baja de este 2022 e, intentar poner soluciones. Secretaría demanda ayuda a la JD para poder sumar asociados de manera sostenida.

**9. Aprobación de fecha próximas reuniones**

Se proponen y aprueban fechas para las próximas reuniones de los órganos de gestión internos de la Asociación, así como posibles localizaciones:

- a) **34ª Junta Directiva**, prevista **7 de febrero de 2023 en Barcelona (BMW)**. Por la tarde. Procurar que se haga en un espacio que tenga buena comunicación para hacer la reunión híbrida.
- b) **XI Asamblea General de Socios PTV**. Se decide separa del X Aniversario y así, se pueden para unir las reuniones de área con el X aniversario en una semana en marzo-abril en formato 4 días (con alguna visita técnica).

**Conclusiones de la 33ª Junta Directiva de la Asociación PTV:**

Se adjuntan las principales decisiones alcanzadas por la 33ª Junta Directiva de la asociación PTV:

1. Aprobar el orden del día propuesto por la Secretaría Técnica, así como el Acta de la 32ª Junta Directiva.
2. Se presenta la propuesta de cierre del presupuesto 2022 y el avance de propuesta de presupuesto para 2023. La Junta Directiva ve la propuesta de cierre 2022, junto con el estado actual (a 30 de noviembre de 2022) y, con los ajustes comentados hoy por secretaría, razonable y acorde a la actividad generada, por lo que los Miembros de la Junta Directiva aprueban por unanimidad, seguir con el plan previsto.
3. Respecto a la renovación de la Junta Directiva. A día de hoy, Secretaría no ha recibido ninguna solicitud de baja por parte de los vocales de la Junta Directiva actual. Se aprueba la baja deDña. Mireia Torres como Presidenta de la PTV y se nombra Presidente en funciones a D. Carlos Moro (desde el 31/12/2022). La FEV anuncia que va a proponer formalmente a D. Carlos Moro como Presidente y, por lo tanto, la JD deberá elegir Vicepresidente para la próxima reunión. Todos los cambios deberán ser ratificados en Asamblea General de Socios.
4. Respecto a la renovación de la Comisión Técnica. Se comentan las posibles vacantes en cada área, se discute la figura del asesor coordinador externo a la PTV y se aprueba crear el área de digitalización de la PTV. Desde Secretaría se convocarán las plazas ofertadas en los próximos días y entre las candidaturas recibidas por la Secretaría dentro del plazo máximo marcado. La próxima JD seleccionará los perfiles para cada puesto según sus criterios, prioridades y exigencias.
5. La Junta Directiva propone a la PTV trabajar en las tres propuestas de proyectos estratégicos para 2023 y seguir con las propuestas presentadas de proyectos EU de 2022.
6. Ratificar el alta y las bajas de socios presentadas por la Secretaría Técnica, de tal forma que el nº de socios de la PTV a fecha 14 de diciembre de 2022 asciende a 206 socios. Se recuerda la necesidad de sumar esfuerzos por parte de la Junta Directiva y secretaría en la captación de nuevos socios y contratación de servicios.
7. Aprobar el calendario de reuniones internas propuesto por la Secretaría para los próximos meses.



Firmado:

D. Iñigo Torres

Secretario de la 33ª Junta

Directiva



Dña. Mireia Torres

Presidenta de la 33ª Junta

Directiva

Firmado por \*\*\*7641\*\*  
IÑIGO TORRES (R:  
\*\*\*6695\*) el día  
14/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC CAMERFIRMA FOR  
NATURAL PERSONS - 2016